MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1412

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 45/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 304.819.

Asunción, 24 de agosto de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 5141/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 45/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas obra de mejoramiento vial y redes de servicios básicos, Barrio San Jerónimo – Programa de Reconversión Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno" ID N° 304.819**; y,

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el día 03 de junio de 2016 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 12 de julio de 2016 y su complementario de fecha 12 de agosto de 2016, en virtud de los cuales se recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2016/1509.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 00304819.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

COPIA

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

CARLOS GONZALEZ GODOY
Jefe de División
Secretaría General M.O.P.C.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ...1412...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 45/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 304.819.

Artículo 1°.- Adjudicar **Llamado MOPC N° 45/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas obra de mejoramiento vial y redes de servicios básicos, Barrio San Jerónimo – Programa de Reconversión Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno" ID N° 304.819**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80011665-8	Gs. 2.933.412.225 (Guaraníes dos mil novecientos treinta y tres millones cuatrocientos doce mil doscientos veinticinco)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe de División
Secretaría General-M.O.P.C.